

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

**OBJETO:** Prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Comisión de la Verdad.

### CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS- UNSPSC

El servicio objeto del presente proceso de contratación, está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel que se indica a continuación:

<b>Clasificación UNSPSC</b>	<b>Segmento</b>	<b>Familia</b>
80000000 Servicios de gestión, Servicios profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	80140000 Comercialización y distribución	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales
80000000 Servicios de gestión, Servicios profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	80140000 Comercialización y distribución	80141600 Actividades de ventas y promoción de negocios
80000000 Servicios de gestión, Servicios profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	80110000 Servicios de recursos humanos	80111600 Servicios de personal temporal
90000000 Servicios de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entrenamiento	90110000 Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	90111600 Facilidades para encuentros
90000000 Servicios de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entrenamiento	90100000 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	90101600 Servicios de banquetes y catering
93000000 Servicios Políticos y Asuntos cívicos	93140000 Servicios comunitarios y sociales	93141500 Desarrollo y servicios sociales
78000000 Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	78110000 Transporte de pasajeros	78111800 Transporte de pasajeros por carretera

Las Entidades Estatales de régimen especial como parte del Sistema de Compra Pública, deben "(...) hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso"<sup>1</sup>. De acuerdo con la guía metodológica establecida por Colombia Compra Eficiente, la Comisión de la Verdad procede a realizar el análisis del sector que hará parte del presente proceso.

<sup>1</sup> Decreto 1082 de 2015: "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales".

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

## 1. Aspectos generales

### 1.1 Aspectos económicos

#### 1.1.1. Contexto Macroeconómico

El Banco Mundial informa lo siguiente: “Colombia tiene un historial de gestión fiscal y macroeconómica prudente, basado en un régimen de inflación objetivo, una tasa de cambio flexible y un marco fiscal basado en reglas, lo cual permitió un crecimiento ininterrumpido de la economía desde el 2000 y generó un espacio de políticas que permitió responder a la crisis de la COVID-19.

La crisis económica relacionada al COVID-19 afectó severamente a Colombia. Sin embargo, respaldada por las acciones inmediatas y decisivas que el gobierno tomó para proteger vidas, ingresos, empleos y empresas, la actividad económica ha venido recuperándose aceleradamente y en junio del 2021, alcanzó casi los mismos niveles de finales del 2019, a pesar de una contracción temporal debida a las restricciones de movilidad en abril y las protestas sociales en mayo.

Sin embargo, Colombia se enfrentó a la crisis con retos preexistentes. La dinámica de la productividad ha frenado (en vez de apoyar) el crecimiento económico durante los últimos veinte años. Las exportaciones están mayormente concentradas en "commodities" no renovables (petróleo particularmente), lo cual incrementa la exposición de la economía a los choques externos. También, Colombia es uno de los países con mayor inequidad de ingresos e informalidad en el mercado laboral de Latinoamérica. Además, no obstante, una política fiscal atenta, la deuda del gobierno en relación con el PIB ha ido incrementando desde el 2012.

La crisis de la COVID-19 ha exacerbado estas vulnerabilidades. Las pérdidas de aprendizaje que se sufrieron con los cierres de las escuelas y el aprendizaje a distancia van a afectar la productividad laboral en adelante y pondrá a los jóvenes de familias de bajos ingresos en una posición de desventaja. A pesar de la introducción del programa de transferencias de dinero no condicionado "Ingreso Solidario" y el programa de compensación de IVA a los hogares con ingresos bajos, que aliviaron el impacto de la pandemia sobre la pobreza, las pérdidas de trabajo y de ingreso que los hogares sufrieron durante la pandemia borrarán los resultados en reducción de la pobreza que se habían logrado a lo largo de una década. Por último, el efecto de una menor actividad en el recaudo tributario combinado con el mayor gasto en salud y en medidas de emergencia, incrementó sustancialmente la relación deuda como porcentaje del PIB y el país perdió su grado de inversión.

Se proyecta que la economía crecerá 7,7% en el 2021 y volverá de manera decisiva a niveles del 2019 antes de que termine el año. Se espera que la inversión rebote gradualmente en 2022 a medida que los proyectos de infraestructura tales como las concesiones viales 4G y el metro de Bogotá reanuden a toda marcha.

La lenta recuperación de las exportaciones de petróleo y del turismo en comparación a la rápida recuperación de las importaciones empujarán el déficit de la cuenta corriente al 4,9% del PIB en el 2021. El déficit de la cuenta corriente se proyecta descienda ligeramente en el mediano plazo a medida que las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, distribución de dividendos a los inversionistas extranjeros y las remesas vuelvan a niveles prepandemia.

Gracias a la continuación de las transferencias de emergencia y la recuperación económica, 2,1 millones de personas se estima van a escapar de la pobreza en el 2021, basado en la línea de pobreza oficial. Sin embargo, se estima que habrán

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

18.9 millones de personas en pobreza, contra 17.5 millones antes la pandemia. Se proyecta que, si bien la inequidad de ingresos descenderá, esta se mantendrá por encima de los niveles (ya altos) de prepandemia.

En el mediano plazo, la perspectiva depende de la profundidad de las cicatrices dejadas por la crisis de la COVID-19, de la confianza de los actores económicos en la capacidad del gobierno de estabilizar la situación fiscal y contener los niveles de deuda, y de las perspectivas para abordar los cuellos de botella estructurales que existen actualmente”.<sup>2</sup>

### **Vulnerabilidad Económica**

“Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la pobreza escaló en 2020 hasta un 42,5%. Otro 30% de la población está en situación de vulnerabilidad económica: tiene ingresos por encima del nivel de pobreza, pero ante cualquier crisis económica está en riesgo de caer en la pobreza extrema. Es decir que casi un 75% de la población colombiana está en situación de vulnerabilidad económica. A eso se suma que el desempleo subió 5 puntos en 2020, sobre todo entre los más jóvenes. Estos aumentos de la pobreza se presentan, sobre todo, en las ciudades.

La desigualdad social en Colombia empeoró debido a la pandemia, tanto en las ciudades como en las zonas rurales. Los campesinos son desplazados por la agroindustria y por las luchas de la guerrilla ELN, paramilitares y narcotraficantes por las rutas de la droga.

En Colombia, con 50,34 millones de habitantes, hay más de 21 millones de personas que viven en la pobreza, en comparación con la cifra de 17,4 millones en 2019, antes de la pandemia. El salario mínimo llega a los 250 dólares. Vivir en la línea de pobreza en Colombia significa tener un ingreso individual per cápita de 338.000 pesos (88,42 U\$S). En la pobreza extrema viven los que reciben 145.000 pesos (38,65 U\$S) por mes”.<sup>3</sup>

Todo lo anterior, más la pandemia que se vive por el Covid-19 y sus diferentes variantes conllevan al mismo descontento social “la desigualdad”. La crisis ha sido muy regresiva para la región, afectando a la población más vulnerable con el potencial de detonar estallidos sociales.

Según estimaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la crisis del nuevo coronavirus en Colombia aumentará la pobreza, y los sectores que presentaran mayor afectación serían los que están asociados al turismo, comercio y manufactura, sectores que dan trabajo a la clase media vulnerable, es decir, aquella que vive con entre 5 y 12,4 dólares al día.<sup>4</sup>

#### **1.1.2. Dinámica económica del sector servicios.**

De acuerdo con la última encuesta de servicios del Departamento Administrativo Nacional de estadística (DANE), correspondiente al mes de octubre del año 2021 (publicada el 15 de diciembre de 2021), bajo una nueva desagregación se pasa de 15 a 18 subsectores de servicios, teniendo en cuenta esto, en octubre de 2021, todos los subsectores de servicios

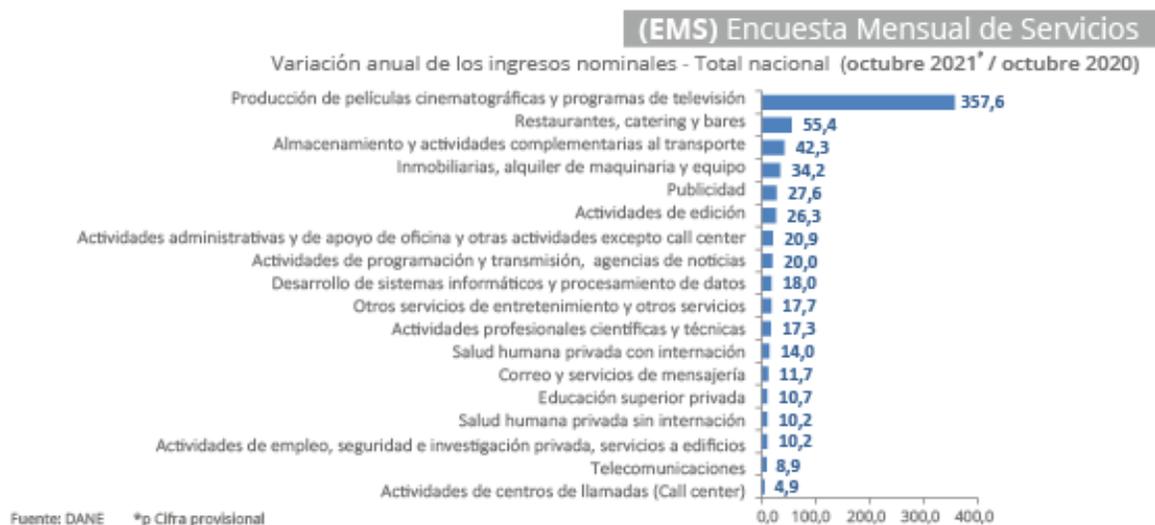
<sup>2</sup> Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1>

<sup>3</sup> DW Made for Minds <https://www.dw.com/es/mucha-gente-en-colombia-ya-no-tiene-nada-que-perder-aparte-de-su-vida/a-57499982>

<sup>4</sup> El País: <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-03-15/la-covid-19-alienta-la-desigualdad-llama-del-descontento-social-en-centroamerica.html>

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

presentaron variación positiva en los ingresos totales en comparación con octubre de 2020, mientras que en lo relacionado con el personal ocupado total fueron quince de los dieciocho subsectores de servicios los cuales presentaron variación positiva en comparación con octubre de 2020 .



Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 440 de 2021) – EMSB Cifra provisional.

## Variación de los ingresos totales nominales, personal ocupado y salarios Subsectores de servicios

Subsector	Variaciones anuales Octubre 2021 / octubre 2020			Variaciones mensuales Octubre 2021 / septiembre 2021			Variaciones bienales Octubre 2021 / octubre 2019			Variaciones doce meses Noviembre 2020 - octubre 2021 / Noviembre 2019- octubre 2020		
	Ingresos	Personal ocupado	Salarios	Ingresos	Personal ocupado	Salarios	Ingresos	Personal ocupado	Salarios	Ingresos	Personal ocupado	Salarios
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	42,3	7,4	8,1	2,3	1,2	0,2	17,0	-4,4	12,8	17,4	-1,6	9,9
Correo y servicios de mensajería	11,7	6,5	4,3	1,1	2,4	-1,0	22,9	4,1	9,2	16,4	2,5	7,4
Restaurantes, catering y bares	55,4	13,8	8,3	14,0	2,9	-1,1	24,3	-8,1	4,6	33,2	-5,8	14,3
Actividades de edición	26,3	-4,9	4,2	-6,0	0,3	0,3	-13,3	-18,4	11,7	-3,3	-11,5	6,9
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	357,6	-12,6	106,9	8,1	-2,7	3,8	2,4	-46,4	34,7	58,5	-32,9	60,6
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	20,0	3,7	11,1	4,5	0,0	1,2	7,3	-5,2	8,8	25,5	-0,3	8,1
Telecomunicaciones	8,9	7,5	0,5	-4,1	0,2	-0,4	6,1	0,5	7,7	7,9	2,9	1,5
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	18,0	16,6	9,6	3,9	0,5	-2,7	15,4	14,9	19,0	10,7	6,1	9,8
Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	34,2	5,2	6,8	13,5	0,6	-0,9	18,9	-6,2	12,8	14,2	-3,6	9,1

Fuente: DANE – EMS

## Variación de los ingresos totales nominales, personal ocupado y salarios Subsectores de servicios

Subsector	Variaciones anuales Octubre 2021 / octubre 2020			Variaciones mensuales Octubre 2021 / septiembre 2021			Variaciones bienales Octubre 2021 / octubre 2019			Variaciones doce meses Noviembre 2020 - octubre 2021 / Noviembre 2019- octubre 2020		
	Ingresos	Personal ocupado	Salarios	Ingresos	Personal ocupado	Salarios	Ingresos	Personal ocupado	Salarios	Ingresos	Personal ocupado	Salarios
Actividades profesionales científicas y técnicas	17,3	9,4	4,7	-0,8	2,8	-0,5	-1,3	-2,5	12,0	9,0	1,1	6,6
Publicidad	27,6	5,7	9,6	7,9	2,4	-0,19	-4,1	-11,9	12,8	8,5	-5,0	8,4
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,2	5,8	6,2	0,7	1,2	0,7	2,8	-6,9	13,2	8,3	-0,2	6,6
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center	20,9	-0,2	7,9	-0,4	0,3	3,6	3,7	-14,0	9,4	9,9	-3,5	4,9
Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,9	7,5	6,4	-1,5	0,3	1,2	43,9	28,5	15,9	21,5	15,8	9,0
Educación superior privada	10,7	4,6	1,4	-0,5	0,3	0,8	-5,8	-7,6	6,9	0,8	-4,2	3,1
Salud humana privada con internación	14,0	6,6	3,4	0,0	-0,1	-0,4	21,1	8,7	8,9	24,6	6,6	5,1
Salud humana privada sin internación	10,2	7,5	6,3	0,0	0,6	-1,4	14,2	3,4	7,7	21,8	3,5	7,5
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,7	7,0	8,6	-0,9	-0,3	-1,0	5,0	-6,0	6,1	28,9	-2,5	14,0

Fuente: DANE – EMS

Disponible <sup>1</sup> DANE. Encuesta Mensual de Servicios (EMS) [En línea]. (Octubre2021) [Consultado 30 de diciembre 2021]. Disponible <https://www.dane.gov.co/files/comunicados/presentacion-ext-encuestas-economicas-octubre-2021.pdf>

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

Los tres subsectores con mayor variación positiva respecto a los ingresos nominales fueron: producción de películas cinematográficas y programas de televisión, restaurantes, catering y bares y almacenamiento y actividades complementarias al transporte, mientras que los tres subsectores que presentaron menor variación fueron actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, telecomunicaciones y actividades de centros de llamadas (Call Center)

Por otro lado, en lo concerniente al personal ocupado total, los tres subsectores con mayor variación positiva fueron: desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, Restaurantes, catering y bares y actividades profesionales, científicas y técnicas, mientras que los tres subsectores que presentaron las variaciones negativas más representativas fueron producción de películas cinematográficas y programas de televisión, actividades de edición y actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center.

#### **1.1.2.1 Dinámica económica del subsector - otros servicios de entretenimiento y otros servicios.**

De acuerdo también, con la última encuesta de servicios del Departamento Nacional de Estadística (DANE), correspondiente al mes de junio de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2020 tal como se muestra en la siguiente gráfica:

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	Proceso: Gestión Jurídica y Contractual	Versión: 1	Código: F6.M1.JC

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios**  
**Junio 2021<sup>P</sup> / junio 2020**

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución <sup>(PP)</sup>		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	62,1	58,8	0,5	2,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,4	8,2	0,0	1,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	106,3	104,2	1,4	0,7
J	División 58	Actividades de edición	19,3	19,5	-1,4	1,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	768,0	444,2	313,2	10,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	56,7	55,4	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	12,5	7,4	5,0	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	17,9	17,0	0,6	0,4
LN	Sección L. División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	32,1	28,7	2,1	1,3
M	Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730					
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	15,6	17,3	-1,5	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	49,3	48,8	0,0	0,5
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,4	17,4	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	20,9	20,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	19,0	18,5	0,0	0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,5	2,8	0,1	2,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	48,9	49,0	-0,1	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	42,6	41,4	1,1	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	70,5	68,1	-0,2	2,7

Fuente: DANE – EMS

<sup>p</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Por otro lado, en junio de 2021, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2020.

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Junio 2021<sup>P</sup> / junio 2020**

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias <sup>1</sup>	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,4	11,8	4,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,2	1,2	8,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	32,6	18,1	14,5	--
J	División 58	Actividades de edición	6,0	4,8	1,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	173,2	114,6	58,6	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,2	11,2	1,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,3	-4,2	0,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,7	9,2	-0,5	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. División 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	13,6	12,7	0,9	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,0	0,8	7,2	--
M	Clase 7310	Publicidad	12,5	3,7	8,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,0	0,2	-0,7	6,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	12,3	10,9	1,4	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	11,9	4,9	7,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	1,8	0,5	-0,1	1,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,4	0,9	4,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	12,4	10,2	2,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	25,2	14,0	11,2	--

**Fuente:** DANE – EMS

<sup>p</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

\*\*\* Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente: <http://tempo.sirhuila.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/Encuesta-Mensual-de-Servicios-Junio-2021.pdf> 1.1.3  
Aspectos Legales

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

### 1.1.3 Aspectos Legales

Teniendo en cuenta la gestión de investigación realizada por los funcionarios de la Comisión de la Verdad, se menciona la normatividad correspondiente al proceso y se hace la salvedad de que puede haber otras adicionales a las mencionadas a continuación:

1. Decreto 3888 de 2007: Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
2. Decreto 311 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C: Establece los requisitos para el registro, evaluación y expedición de la autorización para realizar actividades de aglomeración de público en Bogotá dentro del contexto de la pandemia generada por el Covid-19.
3. Decreto 2063 de 2018: por el cual se modifican los artículos 2.2.4.1.1.6., 2.2.4.1.1.10., 2.2.4.1.2.1., 2.2.4.1.2.2., 2.2.4.1.2.3., 2.2.4.1.2.4. y 2.2.4.1.3.4. del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015."
4. Resolución 777 de 2021: Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.
5. Resolución 1913 de 2021: Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738 y 1315 de 2021.
6. Norma Técnica NTS-OPC – Sectorial 001: Operación de congresos, ferias y convenciones, requisitos de servicio.
7. Norma Técnica Sectorial NTS-TS 006-2: Sedes para eventos, congresos, ferias y convenciones, requisitos de sostenibilidad.

### 1.1.4 Análisis de la Oferta

#### 1.1.4.1 Aspectos Técnicos – Dinámica de Producción

De acuerdo con el objeto de este proceso, a continuación, se indican varios conceptos importantes que se deben tener en cuenta:

**Qué es un evento**<sup>5</sup>: Son aquellos fenómenos que surgen de ocasiones no rutinarias y que tienen objetivos culturales, personales, organizativos, institucionales o de ocio, establecidos de forma separada a la actividad normal diaria, su finalidad es ilustrar, celebrar, entretener o generar experiencias en un grupo de personas objetivo.

<sup>5</sup> IMEP ¿Qué es un evento y cómo se puede clasificar? [En línea] (20 de noviembre de 2018) [Consultado 30 de diciembre de 2021] Disponible en <https://www.protocoloimep.com/articulos/que-es-un-evento-y-clasificacion/>

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

De igual forma hay que tener en cuenta que los eventos no incluyen solo elementos tangibles, sino que también existen otros como son la expectativa y las emociones. Por tanto, los elementos principales y que lo definen son: que es irreplicable, único, intangible, con un alto nivel de contacto personal e interacción, que requiere una intensidad de trabajo y que se realiza en un espacio de tiempo limitado.

Se pueden clasificar según el tipo de actividades en:

- Culturales: actividades de formación, difusión, artísticas, lúdicas, recreativas.
- Socioeducativas: fiestas, reunión de organizaciones, acciones de movilización, de bien social, de información a la sociedad civil.
- Deportivas: eventos deportivos y de esparcimiento, al aire libre, de naturaleza y medio ambiente.
- Empresariales y corporativos: reuniones, charlas, presentaciones de producto, seminarios, conferencias, encuentros, congresos y ferias.

**La organización de eventos<sup>6</sup>:** Ahora bien, la organización de eventos es el proceso de diseño, planificación y producción de congresos, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones, que pueden tener diferentes finalidades. Dentro de las tareas que incluye la organización de un evento se encuentra el desarrollo del presupuesto y el cronograma de actividades, la selección y reserva del espacio en el que se desarrollará el encuentro, la tramitación de permisos y autorizaciones, la supervisión de los servicios de transporte, los servicios gastronómicos o catering, la coordinación logística integral, entre otros.

**Organizador Logístico de Eventos<sup>7</sup>:** La tarea de un organizador profesional de eventos es proporcionar apoyo logístico de alta calidad durante la preparación del sitio y el día del evento, lo que garantizará el buen funcionamiento del evento. Los organizadores pueden coordinar cada detalle y responder rápidamente a situaciones de emergencia, ayudando a que todo el evento funcione de manera sincronizada. Esta habilidad solo se obtiene con experiencia.

**Importancia de la Logística del Evento:** La planificación de la logística para un evento y la gestión de eventos se trata de la planificación y el control integrados de la totalidad de servicios que intervienen en él, como puede ser el traslado de alimentos, equipos, materiales, equipos y personas para que lleguen al lugar del evento a tiempo y de la manera más eficiente y rentable, al mismo tiempo monitoreando las redes internas y externas gracias al plan logístico para el evento.

**Operador Logístico<sup>8</sup>:** El operador logístico es la empresa que diseña, gestiona y controla los procesos de la cadena de suministro de otra empresa. El operador logístico, en función del acuerdo comercial establecido, puede actuar en la fase de aprovisionamiento, de transporte, de almacenaje o de distribución de la empresa contratante o en todas ellas.

La función principal de un operador logístico es optimizar los procesos de adquisición de productos, almacenamiento, transporte y distribución de una forma eficiente para la empresa para la que trabajan. Para ello, resulta fundamental que cuente con las infraestructuras físicas, tecnológicas y los sistemas de información necesarios para el correcto desarrollo de

<sup>6</sup> IMEP La organización de eventos [En línea] (7 de agosto de 2017) [Consultado 30 de diciembre de 2021] Disponible en <https://www.protocoloimep.com/articulos/la-organizacion-de-eventos>

<sup>7</sup> Ravena Agencia de eventos corporativos [En línea] (2020) [Consultado 30 de diciembre de 2021] Disponible en <https://www.ravenaeventos.com/es/novedades/que-es-un-plan-logistico-de-eventos>

<sup>8</sup> Airpharm Logistics care [En línea] (10 de agosto de 2019) [Consultado 30 de diciembre de 2021] Disponible en <https://www.airpharmlogistics.com/que-es-operador-logistico/>

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

su labor. Aunque también existen operadores logísticos que subcontratan parte de estas infraestructuras sin que exista un detrimento en la calidad de sus servicios.

Entre los beneficios que tiene contar con esta figura dentro del proceso de comercialización de una compañía, se podría destacar:

- La reducción de costes de almacenamiento, distribución y transporte debido a las economías de escala y la sinergia que muchos operadores alcanzan.
- La disminución de pérdidas de productos gracias a la experiencia y efectividad de los operadores.
- Disminución del coste de transporte puesto que solo se pagan los servicios contratados sin tener que mantener una estructura propia.
- La focalización en el negocio al delegar otras operaciones en la figura del operador logístico.
- El acceso a una tecnología más eficiente.

### 1.1.5 Análisis de la Demanda

El análisis de la demanda se realizó consultando la página de SECOP II, en la cual se verificaron procesos de contratación similares al que la Entidad está llevando a cabo, entre los cuales se identificaron los procesos de contratación de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas - UBPD, Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas – UARIV y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

#### Información otras entidades:

Entidad	No. Contrato	Objeto
<b>Jurisdicción Especial para la Paz – JEP</b>	249-2021	Prestar servicios logísticos para la organización y ejecución de actividades de la jurisdicción especial para la paz, para el cumplimiento de sus obligaciones misionales.
<b>Jurisdicción Especial para la Paz – JEP</b>	503-221	Prestar servicios logísticos para la organización y ejecución de actividades de la jurisdicción especial para la paz, para el cumplimiento de sus obligaciones misionales.
<b>Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas – UBPD</b>	161-2021	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización y realización de eventos y/o actividades que requiera la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y en razón del Conflicto armado – UBPD
<b>Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas – UBPD</b>	291-2021	Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización y realización de eventos y/o actividades que requiera la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y en razón del Conflicto armado - UBPD

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	Proceso: Gestión Jurídica y Contractual	Versión: 1	Código: F6.M1.JC

Entidad	No. Contrato	Objeto
<b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)</b>	1154-2021	Contrato 1154-2021 Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de eventos institucionales, en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de las diferentes dependencias de la ARN, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas.
<b>Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas – UARIV</b>	1401-2021	Prestar los servicios operativos para apoyar la organización, producción y realización de las jornadas y/o acciones para la implementación de medidas de reparación integral a las víctimas del conflicto armado que le sean solicitadas por la Unidad, de acuerdo con los requerimientos técnicos y de conformidad con el Anexo No. 1 “Anexo de Especificaciones Técnicas”.
<b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	300-2021	Prestar servicios de producción y difusión de contenidos audiovisuales, monitoreo de medios, implementación de campañas y estrategias integrales de comunicación, operación logística de eventos y/o actividades, desde su planeación hasta su postproducción, todas ellas que permitan la difusión y apropiación del conocimiento, expresiones artísticas, académicas y sociales como mecanismo a través del cual se cumpla el mandato de memoria histórica, reparación simbólica para las víctimas del conflicto armado.

Teniendo en cuenta la información anterior, se puede afirmar que en cuanto a la demanda en el mercado, las entidades hacen uso frecuente y reiterativo de este tipo de servicios debido a la disminución de costos que ello produce, puesto que significa una manera efectiva de suplir las necesidades logísticas sin incurrir en costos innecesarios, y además con empresas dedicadas a ejercer la función del operador logístico, los cuales ofrecen diversificación en la provisión y prestación de servicios y bienes especializados y enfocados en la producción de eventos.

#### 1.1.5.1 Análisis de la demanda histórica de la Comisión

La Comisión ha adelantado contrataciones con el fin de contar con un operador logístico que realice la prestación de servicios para la organización, operación y ejecución de eventos institucionales. Es muy importante, tener en cuenta que a la fecha la Comisión de la Verdad, no cuenta con la disponibilidad de personal que pueda encargarse de la operación logística de las actividades misionales y funcionales, las cuales requieren de unas condiciones especiales de atención, por su participación en el esclarecimiento de los patrones y causas explicativas del conflicto armado, además por la particularidad del trato con la ciudadanía.

Para la gestión de un evento logístico, se pueden llegar a requerir varios tipos de servicios, entre los cuales se encuentran servicios de alojamiento, servicios de alimentación, consecución de espacios como aulas, salones o auditorios, ayudas audiovisuales, materiales y otros insumos, reembolsos de dinero por transporte y transporte (terrestre, fluvial, férreo u otro) En los eventos, se pueden llegar a requerir uno o todos los servicios descritos anteriormente, dependiendo de la necesidad y magnitud requerida por la dependencia solicitante. El detalle de cada evento se conoce al momento en el cual se recibe la solicitud de evento logístico, y este puede variar conforme a las condiciones particulares de la actividad y el público objetivo del evento a realizar.

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

Dadas las características de los eventos logísticos que ha requerido la Comisión de la Verdad, se evidencia que es necesario contar con el apoyo logístico de un operador que cuente con la capacidad necesaria para organizar y llevar a cabo eventos logísticos de manera simultánea y en diferentes lugares a nivel nacional. De acuerdo con la gestión realizada en el año 2021, se identificó que, en los días con mayor simultaneidad en la realización de eventos, se alcanzaron a realizar un total de 11 eventos logísticos simultáneamente.

En el mismo sentido, se ha visto la necesidad de contar con operador logístico que tenga la suficiente capacidad de organización de eventos con gran aforo, ya sean presenciales o virtuales. Por ejemplo, durante el año 2021 la Entidad llevó a cabo eventos con más de 1000 asistentes, a través de distintas fuentes de financiación. Asimismo, se proyecta que, en el año 2022, dada la finalización del mandato de la Comisión de la Verdad, y la socialización que implica el informe final, aunado a la posible flexibilización de las medidas asociadas a la Pandemia Covid 19, sean necesarios eventos logísticos con aforos mayores.

Por otra parte, en la gestión de eventos logísticos en la Comisión de la Verdad se ha evidenciado que por la particularidad de los grupos de interés en los que se enfoca la misión de la entidad, por temas geográficos y logísticos, y entendiendo la realidad que se presenta los territorios, ha sido necesario en el marco de los eventos que se realicen, proveer los recursos necesarios para el pago de transportes a las personas invitadas a los diferentes espacios de participación ciudadana local, regional y nacional, con el fin de que puedan ejercer su función de representación y participación efectiva en los espacios dispuestos por la entidad. Con este reembolso de dinero se garantiza el traslado de la zona de origen de los invitados al sitio del evento y viceversa.

A continuación, se presenta la información de los contratos de operación logística realizados en los años 2018, 2019 y 2020:

<b>Contrato – Operación Logística – Año 2018</b>	
<b>Modalidad de selección</b>	Contratación Directa
<b>Objeto del contrato</b>	Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Comisión de la Verdad.
<b>Valor del contrato</b>	\$ 179.999.000
<b>Plazo</b>	08 de noviembre de 2018 - 31 de diciembre de 2018
<b>No. de contrato</b>	CO-AJ-068-2018

<b>Contrato – Operación Logística – Año 2019</b>	
<b>Modalidad de selección</b>	Convocatoria Pública No. 003 de 2019

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	Proceso: Gestión Jurídica y Contractual	Versión: 1	Código: F6.M1.JC

<b>Objeto del contrato</b>	Contratar los servicios de un operador logístico, para la organización, operación y ejecución de la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Comisión de la Verdad de conformidad con las especificaciones, características y condiciones técnicas señaladas en el pliego de condiciones.
<b>Valor del contrato</b>	\$ 4.000.000.000
<b>Plazo</b>	11 de marzo de 2019 - 31 de diciembre de 2019
<b>No. de contrato</b>	CO-AJ-085-2019
<b>Link de consulta</b>	<a href="https://comisiondelaverdad.co/la-comision/contratacion/contratar-la-prestacion-de-servicios-de-un-operador-logistico-para-la-organizacion-operacion-y-ejecucion-de-la-realizacion-de-eventos-institucionales-en-cumplimiento-de-las-obligaciones-misionales-y-funcionales-de-la-comision-de-la-verdad">https://comisiondelaverdad.co/la-comision/contratacion/contratar-la-prestacion-de-servicios-de-un-operador-logistico-para-la-organizacion-operacion-y-ejecucion-de-la-realizacion-de-eventos-institucionales-en-cumplimiento-de-las-obligaciones-misionales-y-funcionales-de-la-comision-de-la-verdad</a>

<b>Contrato – Operación Logística – Año 2020</b>	
<b>Modalidad de selección</b>	Orden de servicio
<b>Objeto del contrato</b>	Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Comisión de la Verdad.
<b>Valor del contrato</b>	\$ 902.479.033
<b>Plazo</b>	02 de julio 2020 – 31 de diciembre 2020
<b>Fecha Suscripción Adición y Prórroga #1</b>	29 de diciembre de 2020
<b>Valor Adición #1</b>	\$ 175.000.000
<b>Fecha Prórroga #1</b>	28 de febrero de 2021
<b>Fecha Suscripción Adición y Prórroga #2</b>	11 de febrero de 2021
<b>Valor Adición #2</b>	\$ 1.779.000.000
<b>Fecha Prórroga #2</b>	28 de noviembre de 2021
<b>Fecha Suscripción Adición #3</b>	26 de julio de 2021
<b>Valor Adición #3</b>	\$ 1.887.336.765
<b>No. de contrato</b>	CO-AJ-358-2020
<b>Valor total del contrato</b>	\$4.743.815.798

**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	Proceso: Gestión Jurídica y Contractual	Versión: 1	Código: F6.M1.JC

Contrato – Operación Logística – Año 2020	
<b>Fecha finalización del contrato</b>	28 de noviembre 2021
<b>Link de consulta</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>

## ESTUDIO DE MERCADO.

### DESARROLLO DEL ESTUDIO DE MERCADO

Para la elaboración del estudio de mercado de este proceso se tuvo en cuenta los componentes que integran el valor del contrato que son: costo de intermediación y servicios de operación logística.

#### a) Cálculo del valor de referencia de costos de intermediación:

Ahora bien, con el fin de conocer un costo de intermediación de referencia, el cual es el valor a reconocer como remuneración al proponente por la administración del contrato de operación logística, el cual debe incluir, entre otros, el equipo mínimo de trabajo, gastos administrativos, las utilidades e impuesto al valor agregado IVA, se verificó a través del portal de Colombia Compra Eficiente los procesos de operación logística adelantados por entidades públicas del orden nacional con características técnicas que se asemejan a las de la Comisión, en el caso concreto se decidió tomar como referencia los procesos de contratación desarrollados por la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, Entidades que hacen parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJNR, por lo tanto, dado que la Comisión, la JEP y la UBDP son mecanismos que hacen parte del mismo sistema, y que buscan una respuesta integral a las víctimas, estas entidades no pueden entenderse de manera aislada, sino que por el contrario están interconectadas a través de relaciones de condicionalidad. Asimismo, se revisó información de los procesos de contratación desarrollados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Teniendo en cuenta lo anterior, se toman como referencia dos (2) procesos de contratación realizados por la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, dos (2) procesos de contratación de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBDP, un (1) proceso de contratación realizado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, y un (1) proceso de contratación realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, todos los procesos mencionados anteriormente llevados a cabo en el año 2021, adicional a ello, se tiene en cuenta el histórico de contratación de la Comisión de la Verdad en las vigencias 2019 y 2020 en contratos asociados a los servicios de un operador logístico, para la organización, operación y ejecución de la realización de eventos institucionales.

Dentro del análisis realizado también se revisó el porcentaje de intermediación del contrato 1401-2021 de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas UARIV el cual correspondió al 3% y así mismo, dentro del histórico de

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

contratación de la Entidad, el del Contrato CO-AJ-068-2018 que correspondió al 20%, no obstante, estos valores de intermediación, no se incluyeron en el cálculo del promedio del costo de intermediación de referencia, puesto que corresponden a valores extremos no coincidentes con la media, se entiende por valor extremo en estadística, aquellos datos que se observan inconsistentes y lejanos al resto de valores de la muestra, por tanto, su no utilización radica en lograr una representación más precisa de los valores.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con la información de los costos de intermediación de los contratos de operación logística suscritos en el año 2021 por la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBPD, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, y el Centro Nacional de Memoria Histórica y se tienen en cuenta también los costos de intermediación de los contratos suscritos por la Comisión de la Verdad en las vigencias 2019 y 2020:

<b>Entidad</b>	<b>Número de Contrato</b>	<b>Costo de intermediación</b>
<b>Jurisdicción Especial para la Paz – JEP</b>	249-2021	14%
<b>Jurisdicción Especial para la Paz – JEP</b>	503-2021	11,76%
<b>Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas – UBPD</b>	161-2021	7,25%
<b>Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas – UBPD</b>	291-2021	5,21%
<b>Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)</b>	1154-2021	7,54%
<b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	300-2021	8,5%
<b>Contrato Comisión de la Verdad 2019</b>	CO-AJ-085-2019.	5%
<b>Contrato Comisión de la Verdad 2020</b>	CO-AJ-358-2020.	9%
<b>Promedio</b>		<b>8.5 %</b>

El costo de intermediación es un porcentaje fijo y se entenderá inmerso en él, la totalidad de los tributos, independientemente de la denominación que asuman o del nivel territorial del que provengan, que se causen o llegaren a causar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, los cuales serán de cargo exclusivo del contratista. Así mismo, los costos administrativos que implique la ejecución del contrato, el recurso humano invertido, transporte, gastos de desplazamiento, gastos bancarios, hospedaje, manutención de personal, los gastos administrativos, imprevistos, utilidad y cualquier clase u otro gasto asociado y realizado por la empresa durante la ejecución del contrato.

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

El valor de la intermediación de referencia de acuerdo con el análisis de mercado es de 8.5%. El costo de intermediación, resultante del proceso de contratación se aplicará sobre los costos directos antes de IVA de cada evento y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión. (verificación que se realizará con las facturas correspondientes a los pagos efectuados a los proveedores). En ningún caso se reconocerá o se aplicará el porcentaje de intermediación sobre los bienes y servicios ejecutados por el contratista más IVA. Igualmente, sobre el valor de la intermediación, el contratista deberá aplicar el IVA correspondiente a la prestación de su servicio, conforme a las normas tributarias que regulan la materia.

### a) Servicios de Operación Logística.

Para la gestión de un evento logístico, se pueden llegar a requerir varios tipos de servicios, entre los cuales se encuentran servicios de alojamiento, servicios de alimentación, consecución de espacios como aulas, salones o auditorios, ayudas audiovisuales, materiales y otros insumos, reembolsos de dinero por transporte y transporte (terrestre, fluvial, férreo u otro) En los eventos, se pueden llegar a requerir uno o todos los servicios descritos anteriormente, dependiendo de la necesidad y magnitud requerida por la dependencia solicitante. El detalle de cada evento se conoce al momento en el cual se recibe la solicitud de evento logístico, y este puede variar conforme a las condiciones particulares de la actividad y el público objetivo del evento a realizar.

A continuación, se describe lo referente a los servicios de alimentación:

Teniendo en cuenta las diversas necesidades en cuanto a alimentación que pueden surgir en el marco de los eventos logísticos realizados por la Entidad, a nivel local, regional y nacional, se realizó un listado de alimentación que contempla diferentes especificaciones según cada tipo de servicio (desayuno, almuerzo, cena, refrigerio y estación de café), asimismo, de acuerdo con el histórico de la gestión de eventos logísticos de la Comisión, correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021, se verificaron los precios para los servicios de alimentación, pagados en diferentes ciudades del país y se realizó un análisis de precios, lo cual llevó a establecer unos valores de referencia máximos para la gestión del año 2022. Es importante tener en cuenta que la Comisión de la Verdad, adicionalmente a la Contratación de un Operador Logístico, cuenta con diversas fuentes de financiación derivadas de la cooperación internacional, que brindan colaboración a la Entidad en el marco de proyectos específicos, de acuerdo con lo anterior, para este análisis también se tuvieron en cuenta eventos logísticos realizados con dichas organizaciones, de tal manera que se pueda reflejar la realidad del mercado.

Dichos valores ya contemplan IVA, Índice de Precios al Consumidor e Impuesto al consumo, así como cualquier otro impuesto asociado a la gestión de servicios de operación logística. A continuación, se presenta una lista de servicios de alimentación posibles a requerir en la ejecución de eventos logísticos:

Servicio	Tipo	Especificación	Cantidad	Valor de referencia Máximo
Desayuno	1	Bebida Caliente + Jugo Natural + Producto de Panadería + Fruta	12 onzas + 12 onzas + 100 gramos + 100 gramos	\$ 11.000



## ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

**Proceso: Gestión Jurídica y Contractual**

**Versión: 1**

**Código: F6.M1.JC**

**Fecha Publicación: 30/07/2019**

Servicio	Tipo	Especificación	Cantidad	Valor de referencia Máximo
	2	Bebida Caliente + Jugo Natural + Producto de Panadería + Fruta + Acompañamiento (Huevos u otros)	12 onzas + 12 onzas + 100 gramos + 100 gramos + 150 gramos	\$ 16.000
	3	Bebida Caliente + Jugo Natural + Producto de Panadería + Fruta Picada con Cereal y/o Yogurt o Similares + Acompañamiento (Huevos u otros)	12 onzas + 12 onzas + 100 gramos + 150 gramos + 150 gramos	\$ 22.000
Almuerzo	1	Sopa, Crema o Fruta Picada + Entrada + Harina + Proteína + Ensalada + Jugo	16 onzas ó 100 gramos + 100 gramos 100 gramos + 200 gramos + 100 gramos + 16 onzas	\$ 22.000
	2	Sopa, Crema o Fruta Picada + Entrada + Proteína + Ensalada + Jugo + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud	16 onzas ó 100 gramos + 100 gramos + 200 gramos + 100 gramos + 16 onzas + N/A	\$ 38.000
	3	Sopa, Crema o Fruta Picada + Entrada + 2 Proteínas + Ensalada + Jugo + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud	16 onzas ó 100 gramos + 100 gramos + 300 gramos + 100 gramos + 16 onzas + N/A	\$ 55.000
Cena	1	Sopa, Crema o Fruta Picada + Entrada + Harina + Proteína + Ensalada + Jugo	16 onzas ó 100 gramos + 100 gramos 100 gramos + 200 gramos + 100 gramos + 16 onzas	\$ 20.000
	2	Sopa, Crema o Fruta Picada + Entrada + Proteína + Ensalada + Jugo + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud	16 onzas ó 100 gramos + 100 gramos + 200 gramos + 100 gramos + 16 onzas + N/A	\$ 35.000
	3	Sopa, Crema o Fruta Picada + Entrada + 2 Proteínas + Ensalada + Jugo + Postre (Gourmet) o Platos Especiales a Solicitud	16 onzas ó 100 gramos + 100 gramos + 300 gramos + 100 gramos + 16 onzas + N/A	\$ 50.000

Servicio	Tipo	Especificación	Cantidad	Valor de referencia Máximo
Refrigerio	1	Jugo Natural + Producto de Panadería con Proteína o Similares + Fruta	12 onzas + 150 gramos + 100 gramos	\$ 11.000
	2	Jugo Natural + Bebida Caliente + Producto de Panadería con Proteína o Similares + Fruta	12 onzas + 12 onzas + 150 gramos + 100 gramos	\$ 15.000
	3	Jugo Natural + Bebida Caliente + Producto de Panadería con Proteína o Similares + Fruta Picada con Cereal y/o Yogurt o Similares	12 onzas + 12 onzas + 150 gramos + 100 gramos + 150 gramos	\$ 20.000
Estación de Café	Entre 20 y 50 personas	Café + Aromática + Agua Natural + Galletas (Sin Meseros)	Mínimo 7 onzas + Mínimo 2 galletas por persona	\$ 200.000
	Entre 51 y 100 personas	Café + Aromática + Agua Natural + Galletas (Sin Meseros)	Mínimo 7 onzas + Mínimo 2 galletas por persona	\$ 242.000
	Entre 101 y 200 personas	Café + Aromática + Agua Natural + Galletas (Sin Meseros)	Mínimo 7 onzas + Mínimo 2 galletas por persona	\$ 297.000
	Desde 201 personas en adelante	Café + Aromática + Agua Natural + Galletas (Sin Meseros)	Mínimo 7 onzas + Mínimo 2 galletas por persona	\$ 330.000

Los servicios de alimentación aquí relacionados servirán como valor tope de cada uno de los elementos, por tal motivo, las cotizaciones no podrán superar dichos precios y será obligación por parte del contratista buscar las mejores tarifas y descuentos corporativos, de acuerdo con las condiciones particulares del territorio donde va a desarrollarse la actividad o evento y trasladar estos beneficios a la Comisión de la Verdad.

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	Proceso: Gestión Jurídica y Contractual	Versión: 1	Código: F6.M1.JC

## Presupuesto Oficial Estimado (POE)

Teniendo en cuenta que el contrato a celebrar por la Entidad, se dirige a cubrir la totalidad de los eventos y actividades en los que participa y organiza la Comisión de la Verdad, a través de sus diferentes dependencias durante la vigencia 2022, cada una de las dependencias que conforman las áreas de la Comisión que tienen previsto la realización de eventos, estimaron que para la vigencia 2022 se realizarán actividades y eventos proyectados en las siguientes cuantías:

DEPENDENCIA	VALOR 2022
Comunicaciones	\$ 1.665.561.273
Dirección de Conocimiento	\$ 90.000.000
Dirección de Diálogo Social	\$ 1.862.000.000
Dirección de Pueblos Étnicos	\$ 951.001.483
Dirección de Territorios	\$ 1.204.000.000
Presidencia	\$ 420.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.192.562.756</b>

## Justificación del Presupuesto por Dependencia

### I. EQUIPO DE COMUNICACIONES

El artículo 13 del Decreto Ley 588 de 2017 establece entre otras funciones de la Comisión de la Verdad la de *“implementar una estrategia de difusión, pedagogía y relacionamientos activo con los medios de comunicación para dar cuenta, durante su funcionamiento de los avances y desarrollos en el cumplimiento de todas las funciones de la Comisión de la Verdad, y asegurar la mayor participación posible (...)”*, también establece en el artículo 19 que *“El Gobierno Nacional deberá garantizar la publicidad y divulgación masiva del informe final y demás documentos que la CEV considere necesario hacer públicos, y, en general, de las actividades de la CEV, con el fin de asegurar la transparencia, el conocimiento ciudadano y el debate público en relación con la importancia de su labor en el marco del SIVJRN y para la sociedad en su conjunto. Para tal efecto, podrá utilizar medios de comunicación masivos y canales digitales de divulgación como sitios web, redes sociales, periódicos de amplio tiraje internacional, nacional y regional, servicios de radiodifusión sonora comercial de alcance internacional, nacional y regional, servicios de radiodifusión sonora comunitaria y canales de televisión pública y privada.”*

De acuerdo con el Plan Operativo Anual de la Comisión de la Verdad, el área de Comunicaciones y Divulgación, tiene como propósito implementar y desarrollar la estrategia de eventos y contenidos, que permita divulgar la misión y visión de la Comisión a través de sus actividades, proyectos, eventos e iniciativas educativas y culturales ejecutadas por la entidad, con el fin fortalecer la imagen institucional de la Comisión y fortalecer los vínculos basados en motivaciones y percepciones profundas de los grupos poblacionales del país. Por lo anterior, las piezas de comunicación de la Comisión, se ponen a

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

disposición y circulación de los canales digitales propios, así como en los medios de comunicación nacionales, regionales y locales, en formatos televisivos, radiales e impresos, así como la circulación de contenidos noticiosos.

Es por ello que para la implementación de la estrategia de contenidos y eventos se plantea, por parte del Área de Comunicaciones el POA 2022, el desarrollo de espacios de socialización y comunicación de los procesos de la Comisión en razón de su funcionamiento y mandato, con los objetivos de visibilizar y posicionar a la Comisión en la agenda pública. Las acciones planeadas hasta el 27 de agosto del año 2022 por el Área de Comunicaciones son:

<b>Eventos</b>	<b>Cantidad estimada requerida</b>	<b>Presupuesto estimado</b>
Cafés (Desayunos) por la Verdad 5 antes del Informe Final y 2 después del Informe Final en diferentes Territorios, Bogotá, con Directores de Medios	<b>7</b>	\$35.000.000
Foros/debate de periodismo en vivo (Directores de medios nacionales y territoriales, Columnistas, Medios Comunitarios)	<b>1</b>	\$150.000.000
Evento Presentación Informe Final	<b>1</b>	\$600.000.000
Eventos públicos de Rendición de Cuentas	<b>2</b>	\$80.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$865.000.000</b>

Igualmente, la Comisión de la Verdad se ha propuesto dejar a la sociedad colombiana, un Legado. Este legado, está definido como un conjunto de reflexiones, narrativas, acciones, productos y procesos pedagógicos, tangibles e intangibles que, producto de la misión cumplida, pone a disposición de la sociedad en general, el Estado, el Sistema Integral para la paz, la comunidad internacional y las plataformas de relaciones, para lograr la apropiación del Informe Final y, muy especialmente, el compromiso de actores estratégicos de la sociedad para la implementación de sus recomendaciones.

Con el fin de avanzar en este propósito, se han diseñado diversas líneas de acción que han quedado plasmadas en el Plan Operativo Anual 2022. Una de ellas, es la transmedia análoga. La transmedia análoga tiene como objetivo, poner a disposición todas las herramientas, dispositivos y activaciones académicas, culturales y artísticas que sirven para la preparación de la sociedad para la recepción del Informe Final, y la pedagogía de este; Así mismo busca formas, espacios y lenguajes que lleguen a muchos y, sobre todo, permitan la apropiación de ese saber y de iniciativas que puedan continuar fortaleciendo el diálogo social en los territorios del país, para promover el proceso de transformación colectiva a partir de agendas académicas, diálogos críticos, activaciones artísticas y culturales, entre otros.

Por otro lado, la Transmedia Análoga crea experiencias y dispositivos pedagógicos, pero también recoge todos aquellos que se han creado en el trayecto de esta labor, especialmente los procesos que propenden por la Convivencia y la No repetición identificados y/o promovidos por la Comisión, con énfasis las vivencias comunitarias, sus costumbres, tradiciones, cosmogonía y arraigo cultural que los define y que han sido pilares fundamentales de resistencia y resiliencia.

Para desarrollar esta línea de trabajo, se ha planeado realizar una circulación de piezas nacionales, con el fin de presentar en diferentes escenarios y territorios, piezas en diferentes formatos que ha venido construyendo la Comisión a lo largo de su funcionamiento para dignificación de las víctimas. Por otro lado, es preciso que ciertas piezas puedan mostrarse en festivales

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

reconocidos de arte y cultura que puedan llegar a diferentes tipos de públicos y que permitan mostrar los avances de la investigación de la Comisión y se vaya preparando a la sociedad para recibir el informe final.

De igual manera, se planea el desarrollo de una Ruta de la Verdad, que permita llevar a diferentes territorios, una especie de devolución del trabajo desarrollado en ellos por la Comisión, con despliegue en múltiples territorios, acompañada de momentos clave de conversación, de ritualización, de encuentro y reflexión, lo que significa movilizar personas, contratar eventos, artistas, refrigerios, etc.

Finalmente, se espera poder acompañar la entrega del informe final con un gran acontecimiento, un día en el que la sociedad en general sienta que algo sucede. Colombia debe adquirir la conciencia de que ese relato que le está siendo entregado puede ser una pista cierta y valiosa para construir un mundo mejor, más armónico. Ese día, todas y todos los colombianos deben sentir y saber que llegó el tiempo de la verdad y que atrás queda la mentira; que seremos capaces de encarar nuestra propia historia para transformarla, porque esa propuesta narrativa ha sido construida desde el dolor de las víctimas y también desde su coraje; desde el reconocimiento del horror infringido por los responsables y su compromiso de no repetición, y desde la esperanza con la que, aun en medio del abandono y la pobreza, millones de seres labran su futuro con el esfuerzo de cada día. Este acontecimiento tendrá diferentes puestas en escena y “*performance*” a lo largo del territorio nacional cargados de arte y de cultura.

Para el grupo de Transmedia análoga se tiene planeado ejecutar las siguientes actividades:

<b>Tipo Evento</b>	<b>Valor Promedio Por tipo Evento</b>	<b>Cantidad estimada Requerida</b>	<b>Presupuesto estimado</b>
Circulación de piezas nacionales	\$20.000.000	3	\$60.000.000
Ruta de la Verdad, por los territorios	\$200.000.000	1	\$200.000.000
Presencia de obras en eventos y festivales nacionales	\$30.000.000	5	\$140.561.237
Acontecimiento: eventos culturales y activaciones artísticas nacionales en torno a la entrega del Informe Final	\$400.000.000	1	\$400.000.000
<b>Total Solicitud</b>			<b>\$800.561.237</b>

## II. DIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO.

En cumplimiento de la Sentencia C-337-21 de la Corte Constitucional, la Comisión de la Verdad se concentrará en el Informe Final con la determinación de esclarecer lo acontecido en el marco del conflicto armado, acorde con el Mandato expreso en el Decreto Ley 588 de 2017. Y, con base en ello, hacer recomendaciones para transformar los factores de persistencia.

Para ello, se dará continuidad al desarrollo a las acciones para el esclarecimiento, en la ruta de investigación definida, en un proceso en el que la fuente principal de la información es la escucha de pluralidad de voces, en todo el territorio nacional, para garantizar una mejor comprensión del conflicto y sus dinámicas regionales, a lo largo de más de cinco décadas.

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

El periodo otorgado por la Corte Constitucional a la Comisión de la Verdad tiene el objetivo central de lograr la finalización del informe y presentarlo a la sociedad colombiana en junio de 2022. En tal sentido lo principal es profundizar, contrastar y validar los hallazgos identificados hasta el momento, y para ello, las actividades a desarrollar son: la recolección de entrevistas clave y estratégicas, consolidar la analítica de datos, hacer fact checking de toda la información, así como llevar a cabo la fase final de edición y corrección de estilo.

La Comisión de la Verdad se propone impulsar el proceso de transición hacia la paz y hacerlo irreversible, con base en el mejor Informe Final que le sea posible y una eficaz difusión y movilización entorno a este, por lo que adicional a su versión escrita, éste se presentará una plataforma digital como una narrativa transmedia, abierta a la sociedad, que articule, acoja y difunda las distintas formas de expresión del contenido.

El Informe estará conformado por piezas digitales, multimedia, audiovisuales, producciones artísticas para la expansión narrativa y sensorial, entre otro contenido análogo (transmedia multimodal). La publicación y socialización del Informe Final como una plataforma transmedia, también pretende recoger la experiencia de la Comisión en todos sus objetivos: esclarecimiento, reconocimiento, convivencia y no repetición, que particularmente se pronostica como un resultado futuro de la capacidad que tenga el Informe Final para generar empatía y vínculos emocionales con los colombianos, en un país en el que los ciudadanos cada vez se interesan menos en los contenidos en torno al conflicto.

En este sentido, y con el fin de contar como fue mencionado con el mejor informe posible y con una plataforma que genere impacto positivo en gran cantidad de audiencias, se hace necesario adelantar espacios de diálogo previos a la fecha para el cumplimiento del mandato que permitan adelantar la revisión, análisis, discusión, retroalimentación y validación tanto de la versión análoga como digital del informe (acorde con las actividades a realizar en 2022 mencionadas previamente), y posterior a ello generar espacios en los cuales se haga a públicos específicos la socialización de las funcionalidades y contenidos de las plataformas institucionales del legado de la Comisión, como parte de las estrategias de apropiación, difusión y relacionamiento con los aliados estratégicos. Para ello la Dirección de Conocimiento ha destinado un presupuesto de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000) – RUBRO C-4402-1000-2-0-4402001-02**, estimados sobre el valor promedio de eventos adelantados en la entidad, los cuales se realizarán de acuerdo con la programación que se realice de manera conjunta con los Comisionados directores de capítulo y la Dirección de Conocimiento.

A continuación, se señalan por cada categoría la necesidad de eventos y el costo promedio de los servicios prestados a través del operador logístico:

<b>Tipo Evento</b>	<b>Valor Promedio Por tipo Evento</b>	<b>Cantidad estimada requerida</b>	<b>Presupuesto estimado</b>
Espacios relacionados con el Informe Final	\$ 7.000.000	9	\$ 63.000.000
Espacios especializados relacionados con las plataformas digitales.	\$ 5.400.000	5	\$ 27.000.000
<b>Total Solicitud</b>			<b>\$ 90.000.000</b>

### III. DIRECCIÓN DE DIÁLOGO SOCIAL.

**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

En el marco de la extensión del mandato de la Comisión de la Verdad, según lo dispuesto por la Corte Constitucional, la Comisión de la Verdad debe continuar profundizando los procesos de diálogo y escucha, en especial con poblaciones que por efectos de la pandemia vieron afectado su derecho al acceso a la verdad. En este sentido, la Entidad se planteó en el Plan Operativo Anual de 2022, la realización de 3 objetivos estratégicos a través de una serie de líneas de trabajo. Dentro de ello, la Dirección para el Diálogo Social es responsable del logro de los productos priorizados en 5 de las 15 grandes líneas de trabajo, así:

- Línea 1: estrategia de pedagogía.
- Línea 6: procesos sobre factores de persistencia, convivencia y recomendaciones (diálogos sociales).
- Línea 7: procesos de reconocimiento.
- Línea 10: pedagogía con instituciones, personalidades y organizaciones políticas del nivel central.
- Línea 14: comité de seguimiento y monitoreo.

Adelantar cada una de estas líneas, requiere seguir avanzando en procesos ya conocidos por los equipos de la Comisión como los reconocimientos y los diálogos sociales, a la vez que demanda diseñar y poner en marcha acciones nuevas que respondan al momento particular de la Comisión, donde la pedagogía y la evolución del proceso de la Comisión van a cobrar una importancia definitiva. Para la Comisión el 2022 requiere profundizar el camino recorrido con diferentes sectores y actores, y preparar el terreno para que la sociedad colombiana reciba un Informe Final que pueda ser apropiado en su conjunto, difundido y respaldado en sus desenlaces.

Para ello, el despliegue logístico, debe garantizar las condiciones necesarias para promover la participación amplia y plural de diversos sectores y actores en escenarios públicos, en los que víctimas y responsables, debidamente preparados, se encuentran en torno al diálogo para escuchar y ser escuchados. Así mismo, debe prestar las herramientas materiales para que personas y organizaciones que representan pensamientos diferentes, tengan espacios adecuados para lograr conversaciones sobre las estrategias y recomendaciones para la no repetición del conflicto armado. Adicionalmente, es necesario, a través de la operación logística, desarrollar todas las fases de selección y conformación del Comité de Seguimiento a las Recomendaciones para la No Repetición del Conflicto Armado, el cual entrará en operación una vez la Comisión termine su mandato.

Teniendo en cuenta lo anterior, el operador logístico debe garantizar la operación previa, durante y posterior a los diferentes eventos realizados en el marco de los procesos de reconocimiento, convivencia y no repetición apoyados en las estrategias de pedagogía, participación, arte y cultura con enfoques psicosocial, de género y curso de vida; con los espacios físicos, los traslados, alimentación de los participantes, panelistas y testimoniantes para asegurar el éxito de los eventos y los productos que resultan de estos (transmisiones, libros, cartillas, videos, novelas gráficas, publicaciones en medios impresos y digitales de comunicación, etc.).

El valor de la inversión por parte de la Dirección de Diálogo Social se estima en **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.862.000.000)** valor que surge del análisis de los recursos que se han invertido históricamente en la operación de los procesos de Diálogo Social. Particularmente, en el año 2022, el recurso a invertir por la Dirección para el Diálogo Social es mucho más alto del invertido con Presupuesto General de la Nación en los dos años anteriores; esto se debe a que en 2020 y 2021 se contó con un rubro importante por recursos de cooperación internacional,

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

lo que permitió apalancar gran parte de la operación de la Dirección. Para 2022, la Dirección no cuenta con la misma disponibilidad por cooperación internacional, por lo que el 95% de la operación debe financiarse a través del Presupuesto General de la Nación.

Para la estimación del monto a invertir en este contrato se tuvo en cuenta, la cantidad de espacios definidos en la planeación plasmada en el POA 2022 y los costos promedio de los de los eventos de la dirección (incluyendo recursos de cooperación en el análisis), según las categorías definidas a continuación.

Las actividades planeadas a desarrollar hasta el 27 de agosto de 2022 por la Dirección de Diálogo Social son:

<b>Tipo Evento</b>	<b>Valor Promedio Por tipo Evento</b>	<b>Cantidad estimada Requerida</b>	<b>Presupuesto Estimado</b>
Actos Centrales de Reconocimiento	\$ 60.000.000	8	\$ 480.000.000
Espacios Preparatorios de Reconocimiento	\$ 8.000.000	32	\$ 256.000.000
Acto Centrales de Diálogos Sociales	\$ 50.000.000	9	\$ 450.000.000
Espacios Preparatorios de Diálogos Sociales	\$ 7.000.000	18	\$ 126.000.000
Diálogos de Apropiación, Pedagogía y Devolución	\$ 10.000.000	40	\$ 400.000.000
Diálogos proceso Comité de Seguimiento y Monitoreo	\$ 10.000.000	15	\$ 150.000.000
<b>Total Solicitud</b>			<b>\$ 1.862.000.000</b>

#### **IV. DIRECCIÓN DE PUEBLOS ÉTNICOS**

La Dirección de Pueblos Étnicos (DPE) desarrolla varias acciones para explicar los contextos en los que se desarrolló el conflicto armado e identificar las victimizaciones contra personas de pueblos indígenas, afrocolombianos, negro, raizal, palenquero y Rrom. En todas las acciones se aplica un protocolo de relacionamiento con las instancias representativas de los pueblos indígenas, Rrom, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros y una metodología étnica y contra el racismo. Estos documentos fijan los principios, conceptos y herramientas para la estrategia de esclarecimiento que consiste en recoger, sistematizar y analizar la información relacionada con las causas, dinámicas e impactos del conflicto armado en los pueblos étnicos. Así mismo establecen los criterios para coordinar e implementar los procesos de reconocimiento con los actores del conflicto armado, las víctimas y otros sectores de la sociedad.

En este sentido la Dirección de Pueblos Étnicos, en el marco del plan de acción, proyecta acciones que requieren el despliegue territorial a lo largo del país, con que requiere un amplio despliegue operativo y logístico que cumpla con las especificidades en cuanto a los usos y costumbres de cada uno de estos pueblos. Un proceso logístico que permite la participación amplia, incluyente y diversa de los diferentes actores que se vinculan a los procesos que desde la Dirección Étnica se promueven en articulación con las autoridades, líderes, víctimas, responsables, organizaciones etc., con el fin de dar cumplimiento al mandato de la Comisión de la Verdad.

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

En este sentido para el 2022 la DPE, atendiendo el llamado de las víctimas que ante los efectos de la emergencia sanitaria decretada a causa del COVID-19, como también la persistencia del conflicto en los territorios étnicos elevó solicitud ante la Corte Constitucional para que se amplíen los espacios de escucha, de Reconocimiento y de No Repetición a todas las víctimas pero en especial a los pertenecientes a las comunidades étnicas; la DPE requiere de unas condiciones logísticas especiales que garanticen el respeto por sus usos y costumbres y la seguridad de las comunidades, los funcionarios y contratistas que hacen parte de este proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior la DPE, en el marco de los objetivos de Esclarecimiento, Reconocimiento, Convivencia y No Repetición ha programado hasta el 27 de agosto de 2022 alrededor de 80 espacios donde se tomarán entrevistas, se establecerán espacios públicos y privados de diálogo con responsables, víctimas, empresarios, sociedad civil, aliados, académicos etc., lo que implica contar con condiciones como alimentación, hospedajes, reembolsos, alquiler de espacios, transmisión de eventos esto con el fin de garantizar la calidad de los encuentros.

Dentro de esta planeación la DPE, destinó **NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$951.001.483)** que están discriminados de la siguiente manera:

De estos recursos por el rubro de Esclarecimiento C-4402-1000-2-0-4402001-02 **TRESCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$302.743.552)** están destinados a cubrir tomas de entrevistas, para la profundización del proceso de escucha amplia que debemos adelantar.

Por el rubro de Divulgación, se destinaron C-4402-1000-1-0-4402009-02 **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$58.178.261)**, recursos que deben ser destinados a cubrir las necesidades logísticas para la circulación de las piezas comunicativas, productos audiovisuales y encuentros territoriales.

Y por el rubro de Reconocimiento C-4402-1000-4-0-4402007-02 **QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$590.079.670)**, este recurso cubre los encuentros de reconocimiento territoriales y los dos nacionales, de los territoriales se estima un costo por evento de \$35.000.000 y de los nacionales \$ 110.000.000 cada uno.

Tipo de evento	Valor promedio por tipo de evento	Cantidad estimada requerida	Presupuesto estimado
Eventos de reconocimiento territorial	\$ 35.000.000 por evento	8	\$280.000.000
Eventos de Reconocimiento nacional	\$ 110.000.000 por evento Nacional	2	\$220.000.000
Diálogos públicos y privados sobre factores de persistencia del conflicto armado, la no continuidad y recomendaciones para la no repetición del conflicto armado con pueblos étnicos realizados	\$ 45.000.000 por evento	2	\$90.000.000

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	<b>Proceso: Gestión Jurídica y Contractual</b>	<b>Versión: 1</b>	<b>Código: F6.M1.JC</b>

Toma de entrevistas, individuales, entrevistas colectivas, a sujeto colectivo.	\$ 15.000.000 espacios de encuentro colectivo	20	\$302.743.552
Circulación de Piezas audiovisuales producidas por organizaciones y el equipo de la DPE	\$ 11.500.000	5	<b>\$58.178.261</b>
<b>Total</b>			<b>\$951.001.483</b>

## V. DIRECCIÓN DE TERRITORIOS.

Para la Comisión de la Verdad, el enfoque territorial implica: a) lograr intervenciones coherentes con la realidad social, política y económica de los territorios; b) ser flexibles e integrales; c) propiciar espacios de conversación y participación de los actores territoriales en los procesos misionales, generando las capacidades necesarias para que los propios territorios puedan gestionar su vida y la construcción de la paz; d) superar las intervenciones sectoriales y poblacionales para entender las dinámicas complejas de las regiones.

El despliegue territorial, gestionado desde la Dirección de Territorios en el marco del cumplimiento de su mandato busca promover la participación amplia y plural de diversos sectores y actores y la accesibilidad de las víctimas, en la construcción de la verdad y en el desarrollo de los procesos misionales de la Comisión. Hasta el 27 de agosto del año 2022, la Dirección de Territorios en cumplimiento del Plan Operativo Anual, tiene 19 metas que aportan al desarrollo completo del plan a saber:

- En el objetivo estratégico relacionado con la **finalización y producción del informe final**, la Dirección de Territorios tiene bajo su responsabilidad la construcción del capítulo territorial y la macro internacional, la construcción del capítulo de exilio. Para el cumplimiento de este objetivo, se tienen programadas la realización de entrevistas estratégicas /claves, la realización de espacios privados de retroalimentación del capítulo a nivel territorial y la terminación de los capítulos territorial y de exilio. Ello implica el desarrollo de jornadas de trabajo del equipo de investigadores, jornadas de trabajo con expertos y con lectores de los capítulos.
- En el objetivo estratégico relacionado con **El legado como conjunto de operaciones de diálogo, pedagogía, transmedia, aliados que preparan a la sociedad y entregan el informe final en socialización**, desde la Dirección de Territorios se realizará el despliegue centrado en la creación de una agenda concertada y desarrollada de homologación y pedagogía con aliados territoriales en coordinación con Mesa Legado para el trabajo 2022 y periodo post Comisión, la creación de piezas territoriales que circulan en diferentes escenarios para públicos pertinentes y útiles, el desarrollo de acciones culturales y simbólicas para la presentación del informe final en las regiones, la realización y documentación de Reconocimientos de responsabilidades, el desarrollo de una ruta territorial para la pedagogía detallada y la apropiación de la transmedia en los 32 departamentos del país de la mano con aliados estratégicos, la realización de una gira itinerante de Comisionados por cada macro territorial para hacer devolución a la sociedad y activar procesos de pedagogía crítica para la apropiación con públicos priorizados, así como proceso de difusión de la transmedia análoga y digital realizada y el desarrollo de eventos territoriales entre los equipos territoriales y el Sistema Integral para la Paz.

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	Proceso: Gestión Jurídica y Contractual	Versión: 1	Código: F6.M1.JC

- Bajo el estimado anterior, la Dirección de Territorios proyecta destinar **MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.204.000.000)** al contrato con el operador nacional para desarrollar las acciones que impliquen llevar a buen término el Plan Operativo Anual, lo cual implica alquiler de espacios físicos, hospedaje, alimentación para los participantes, recursos para el traslado de las víctimas, material pedagógico y didáctico que facilite el diseño metodológico, ayudas audiovisuales, acciones en medios de comunicación que permitan la divulgación de lo que se hace en clave del mandato, entre otros. Estos recursos se estiman a partir del histórico de eventos de la Dirección y el presupuesto disponible para el año. A continuación, se presenta el estimado por tipo de evento, de acuerdo a las metas definidas en el POA:

Tipo Evento	Valor Promedio	Cantidad estimada requerida	Presupuesto estimado
Espacios y jornadas para cerrar el capítulo territorial	\$10.000.000	10	\$100.000.000
Agendas de pedagogía por macro	\$30.000.000	10	\$300.000.000
Ruta territorial de pedagogía y apropiación del transmedia y el legado	\$30.000.000	10	\$300.000.000
Actos territoriales de Reconocimiento	\$34.000.000	15	\$510.000.000
<b>Total</b>			<b>\$1.204.000.000</b>

## VI. PRESIDENCIA.

Teniendo en cuenta que dentro de los objetivos misionales de la Comisión de la Verdad se encuentran promover el cumplimiento de las tareas encomendadas, las cuales requieren además del personal de la Comisión, el despliegue logístico en todo el territorio nacional. La Presidencia, la Oficina de Relaciónamiento Interinstitucional y la Oficina de Cooperación y Alianzas, solicitan los servicios de logística de eventos para poder dar cumplimiento a las metas propuestas en el Plan Anual Operativo.

El despliegue logístico, busca promover la participación amplia y plural de diversos sectores y actores con quienes a través de dispositivos de pedagogía y escucha se logran materializar procesos de diálogo e interpelación en los territorios y entre diferentes actores y sectores. En este sentido, la Comisión promueve continuamente escenarios públicos, debidamente preparados, los cuales se encuentran en torno al diálogo.

Dentro de las metas para la Presidencia, la Oficina Relaciónamiento Interinstitucional y la Oficina de Cooperación y Alianzas; se han establecido una serie de espacios internos y externos necesarios para diferentes líneas transversales de la misión, entre estos:

1. Sesiones de plenario para revisión, análisis y discusión de documentos de capítulos realizados.
2. Mesa de trabajo de temáticas entre las entidades del SIVJRNR que permita identificar expectativas, necesidades y reflexiones según sus misiones relacionadas con el Legado.
3. Sesiones del Consejo Asesor realizadas.

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	Proceso: Gestión Jurídica y Contractual	Versión: 1	Código: F6.M1.JC

4. Espacios realizados con tomadores de decisión, instituciones de Estado y otros actores clave del nivel central identificados para la difusión y entrega del Informe desarrollados con base en las estrategias definidas. Incluye espacios con precandidatos/as presidenciales, candidatos/as para segunda vuelta, presidente/a electo, entrega del Informe al presidente/a posesionado, entrega del informe al nuevo congreso.
5. Diez (10) espacios con aliados de comunidad internacional en Colombia (embajadas, agencias de naciones unidas, agencias bilaterales de cooperación, fundaciones privadas, fundaciones políticas, ONGS internacionales, entre otros).

Dado que es a través del operador logístico desde el cual se garantiza la operación previa, durante y posterior a los diferentes eventos realizados en el marco de los procesos de reconocimiento, convivencia y no repetición, resulta imperativo contar con los siguientes recursos:

Rubro	Presupuesto estimado	Meta	Oficina Encargada	Cantidad estimada requerida
C-4402-1000-1-0-4402009-02	\$10.000.000	Diez (10) espacios con aliados de comunidad internacional en Colombia (embajadas, agencias de naciones unidas, agencias bilaterales de cooperación, fundaciones privadas, fundaciones políticas, ONGS internacionales, entre otros).	Oficina de Cooperación y Alianzas	10
	\$20.000.000	Espacios realizados con tomadores de decisión, instituciones de Estado y otros actores clave del nivel central identificados para la difusión y entrega del Informe desarrollados con base en las estrategias definidas. Incluye espacios con precandidatos/as presidenciales, candidatos/as para segunda vuelta, presidente/a electo, entrega del Informe al presidente/a posesionado, entrega del informe al nuevo congreso.	Oficina de Relacionamento Interinstitucional	15
<b>TOTAL</b>				<b>\$30.000.000</b>

Rubro	Presupuesto estimado	Meta	Oficina Encargada	Cantidad estimada requerida
C-4402-1000-2-0-4402001-02	\$375.000.000	Sesiones de plenario para revisión, análisis y discusión de documentos de capítulos realizadas.	Presidencia	15
	\$5.000.000	Mesa de trabajo temáticas entre las entidades del SIVJNR que permita identificar expectativas, necesidades y reflexiones según su misión relacionadas con el Legado	Oficina de Relacionamento Interinstitucional	5
	\$10.000.000	Sesiones del Consejo Asesor realizadas	Presidencia	1

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>		
	Proceso: Gestión Jurídica y Contractual	Versión: 1	Código: F6.M1.JC

<b>TOTAL</b>				<b>\$ 390.000.000</b>

Conforme a la planeación de los eventos realizada por las dependencias de la Comisión para el año 2022, se estima que el presupuesto oficial estimado para la contratación que tiene por objeto *“Prestación de servicios de un operador logístico para la organización operación y ejecución de la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Comisión de la Verdad”* es hasta por la suma de **SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$6.192.562.756)** incluido IVA, costo de intermediación, costos directos e indirectos a los que haya lugar.



**Magaly Cala Rodríguez**

Asesor Experto 2 del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico - Dirección Administrativa y Financiera.

**Claudia Patricia Rincón Ruiz**

Analista 6 del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico - Dirección Administrativa y Financiera.

**Johan Eduardo Aldana Infante**

Analista 4 del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico - Dirección Administrativa y Financiera.